



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Conmemorar el 200° aniversario de la creación de la Bandera de la Provincia de Santa Fe, el 3 de agosto de 1822.

FUNDAMENTOS

El 3 de agosto de 1822 la Junta de Representantes de Santa Fe dió por creada la bandera de la provincia, consolidando su posición como Provincia Autónoma.

Esta fecha no es casual, ya que luego de haber vencido a las fuerzas centralistas en la Batalla de Cepeda, de la victoria frente a su par entrerriano Francisco Ramírez, y la reciente firma del Tratado del Cuadrilátero, parecía traer para la Provincia de Santa Fe un estado de seguridad y paz, basada en un respeto a su autonomía e independencia de toda fuerza exterior.

En los términos del historiador Alejandro Damianovich, Santa Fe se sentía "invencible" bajo el mando de su invicto gobernador y la bandera recogía ese sentimiento de seguridad y alarde de poder por especial indicación del mismo López.

Además el fin de la bandera "había sido concebido por el propio gobernador Estanislao López, según expresa en su comunicación del día primero de ese



H. Cámara de Diputados de la Nación

mes. Reorganizaba la distribución de los colores de la bandera artiguista que había flameado al frente de los batallones santafesinos, entrerrianos, correntinos, misioneros y orientales, en sus enfrentamientos contra la –nunca admitida- coalición lusoposteña.”

En conmemoración de este importante momento histórico de la Provincia de Santa Fe es que presento este proyecto y solicito a mis pares su acompañamiento.

Diputada Nacional Alejandra Obeid